



Al C.

Juez de 1/a Instancia.

Tepatitlán, Jal.

Secc. Penal.

Núm. 1072.

Proceso 76/28.

Con su oficio núm. 149, de 12 del actual, se recibió en este Juzgado, la causa núm. 76/28, que se instruye en contra de quienes resulten responsables del robo de correspondencia que se dice cometido entre esa población y esta Capital, la cual causa le fué remitida para práctica de diligencias.

Protéstole mi atenta consideración.

Guadalajara, 17 de julio de 1928.

El Juez Numerario de Distrito,

*David V. Villarreal*